

ASUNTO: CONVOCATORIA Y NORMATIVA DEL CTO. ANDALUCÍA DE VETERANOS.

1. **LUGAR DE JUEGO:** Hotel Bellavista (****), Paseo Central, 2. Urb. Playa Serena. Roquetas de Mar (Almería).
2. **FECHAS:** Del 17 al 20 de abril de 2011
3. **CRONOGRAMA:** Presentación de jugadores: Comida del día 17 de abril. **17.00 h.** 1ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 18:** 8.30: Desayuno; 9.30: 2ª ronda; 14.00: Comida 17.00: 3ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 19:** 8.30: Desayuno; 9.30: 4ª ronda; 14.30: Comida. 17.00: 5ª ronda; 21.30: Cena. **DIA 20:** 8.30: Desayuno; 9.30: 6ª ronda; 14.00: Entrega de premios y comida. La FADA podrá modificar estos horarios.
4. **FORMA DE INSCRIPCIÓN:** Se realizará única y exclusivamente a través del programa GEFE.
 - a. Jugadores con acceso subvencionado al 100%: Confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá en GEFE.
 - b. Jugadores con acceso subvencionado al 50% (Apéndice 3º del Rgmo. Gral.): Abonarán el 50% del coste de alojamiento y confirmarán su participación a su Delegación Provincial. Ésta los inscribirá.
 - c. Jugadores sin acceso subvencionado: Abonarán la cuota de inscripción y se inscribirán directamente a través del programa GEFE. Si no figuran en GEFE deberán contactar con su Delegación Provincial.
 - d. Importante: Para formalizar la inscripción el jugador debe figurar previamente como "federado" en GEFE. Se rellenarán los datos de NIF y fecha de nacimiento y, en su caso, los datos del pago de la cuota. La FADA verificará los datos introducidos y, una vez comprobados los pagos, confirmará las inscripciones.
 - e. La organización realizará la correspondiente reserva (habitación doble) de los jugadores con derecho directo.
5. **JUGADORES CON ACCESO SUBVENCIONADO. (circular 3/2011)**
 - El Campeón de la temporada anterior, Manuel Ruiz Gutiérrez, Málaga.
 - El mayor Elo FADA Veterano, Ricardo Montecatine Ríos (2376, Sevilla).
 - Un representante de cada provincia.Las plazas por campeonatos de Andalucía y ELO se transfieren a la provincia del jugador clasificado en caso de renuncia.
6. **CATEGORÍAS:** Veterano: Nacidos en 1956 o antes.
7. **CUOTA DE INSCRIPCIÓN:**

Los jugadores sin acceso subvencionado deberán ingresar, hasta el 8 de abril, la cuota de inscripción de **19 €** en la c/c de la FADA nº **2106 0383 44 1132001828** (Cajasol), indicando en el concepto sólo y claramente el nombre del jugador. A continuación deberán inscribirse directamente en GEFE.

Los jugadores con Elo FADA, FEDA o FIDE mayor de 2.100 estarán exentos de esta cuota.
8. **REPRESENTANTES PROVINCIALES. PLAZOS Y CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:**
 - a. La FADA no aceptará ninguna inscripción con derecho directo de aquellas Delegaciones que no hayan remitido previamente la clasificación del campeonato provincial, especificando la categoría de cada jugador.
 - b. El plazo de reserva de plazas en el Hotel, para los jugadores con derecho directo, se cerrará el día 4 de abril. La estancia en el Hotel se considera obligatoria, salvo circunstancias excepcionales.
 - c. Pasado ese día la organización asignará las habitaciones a otros participantes o acompañantes que hayan cursado su petición.
 - d. La FADA no asumirá el coste de alojamiento de aquellos jugadores, inicialmente con derecho directo, cuya Delegación no haya inscrito en GEFE dentro de plazo.
 - e. Los jugadores con acceso subvencionado con residencia a 30 km o menos, no tendrán derecho a alojamiento, pero sí a la manutención los cuatro días de juego.
 - f. El plazo de inscripción sin derecho a reserva de alojamiento se cerrará el día 8 de abril.
9. **DOCUMENTACIÓN:**

Todos los participantes deberán disponer de la documentación exigida. Para concurrir a la Fase Andaluza se exigirá D.N.I., pasaporte o documento público que incorpore fehacientemente fotografía del

interesado. El resguardo de solicitud de D.N.I. será aceptado si va acompañado de un documento firmado por el Delegado Provincial y con la fotografía sellada por la D.P.

10 JUGADORES SIN ACCESO SUBVENCIONADO Y ACOMPAÑANTES. COSTE DE ALOJAMIENTO

El precio en habitación doble en Pensión Completa es 40 euros día, iva incluido. 132 euros el torneo completo , al existir comida en la entrada.
En la tabla se expone de forma desglosada el suplemento por individual, los descuentos por triple o cuádruple y los descuentos por acompañantes menores de 8, 12 o 16 años según cada caso. Los menores de 5 años tienen un descuento del 100% utilizando las camas existentes.
Las columnas de la tabla señalan el tipo de alojamiento, el tipo de personas que se alojarán en la habitación, el precio total a pagar por ella y el descuento que se está aplicando en %.
Si se solicita que un becado cambie de su habitación de la FADA a una con no becados, ello no alterará las condiciones de pago de estos. La plaza becada desocupada no podrá ser intercambiada por otra y será reasignada.
Por "Precio a pagar" se indica el coste de alojamiento con el mismo servicio que un jugador becado y por la misma duración. Obviamente, el cliente puede optar o no por comidas extras o por una estancia diferente. Se ofrece la bebida gratis, agua mineral, refresco, cerveza o vino , sólo a huéspedes de la Organización.
La organización asignará las habitaciones por estricto orden de pago de la misma.
<u>Información para reservas:</u> Se enviará el formulario adjunto a esta circular al e-mail campeonatosdeandalucia@gmail.com . La organización responderá confirmando la reserva, señalando el importe a ingresar en la cta cte de la FADA nº 2106 0383 44 1132001828 (Cajasol) e indicando un nº de reserva que deberá indicarse en el concepto de la transferencia. Podrán consultarse dudas en los teléfonos 627935485 (David Cabrera de 20 a 22 horas) y 661751378 (Javier Garrido de 11 a 13 horas).

Precio a pagar sin incluir a ningún becado								
Nº	Tipo hab	Adulto	S8	S12	S16	Comida entrada	A pagar	% Desc.
	Precio					12	120	%
1	Individual	1				12	192	0
2	Doble	2				24	264	0
3	Doble	1	1			24	252	10
4	Doble	1		1		24	258	5
5	Doble	1			1	24	264	0
6	Triple	1	2			36	276	100
7	Triple	1		2		36	276	100
8	Triple	1			2	36	360	30
9	Triple	1	1	1		36	276	100
10	Triple	1	1		1	36	276	100
11	Triple	1		1	1	36	276	100
12	Triple	2	1			36	276	100
13	Triple	2		1		36	360	30
14	Triple	2			1	36	360	30
15	Triple	3				36	360	30
16	Cuádruple	2	2			48	348	100+50
17	Cuádruple	2		2		48	348	100+50
18	Cuádruple	2			2	48	456	30+30
19	Cuádruple	2	1	1		48	348	100+50
20	Cuádruple	2	1		1	48	408	100
21	Cuádruple	2		1	1	48	408	100
22	Cuádruple	3	1			48	408	100
23	Cuádruple	3		1		48	408	100
24	Cuádruple	3			1	48	456	30+30
25	Cuádruple	4				48	456	30+30

- 11 **AYUDA DE DESPLAZAMIENTO.** La FADA repartirá una **ayuda de desplazamiento** a razón de **0.06 €/km.** que será repartida entre los jugadores con derecho directo en función de sus desplazamientos, hasta un máximo de 300 euros. Dicha ayuda no se abonará durante el torneo.
- 12 **SISTEMA Y RITMO DE JUEGO:** Suizo a 6 rondas. 90 minutos más 30 segundos por jugada. Desempates: 1. Buchholz (-2) (Aplicando puntos reales); 2. Progresivo FIDE.
- 13 **CAMPEONATO DE ESPAÑA Y TROFEOS.** El primer clasificado se clasificará para el Campeonato de España de Veteranos. Se darán trofeos a los tres primeros clasificados.
- 14 Existirá información en la web de la FADA, www.fadajedrez.com y en la web del campeonato www.campeonatosdeandalucia.blogspot.com, así como en Chess Results. En dicha webs se publicarán diariamente las partidas del boletín electrónico.
- 15 En todo lo no especificado en esta circular será de aplicación el Reglamento General de la FADA

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

Vº Bª
Ricardo Montecatine
Presidente